



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

# Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión



INSTRUCTIVO DE USUARIO  
REPORTE DE RESULTADOS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL  
MECI – TERRITORIO

2018

Versión 1  
Abril de 2019

## Tabla de contenido

1.	Consulta de resultados Control Interno del Orden Territorial.....	4
1.1.	Opciones de consulta .....	4
1.1.1.	Botones .....	4
1.1.2.	Filtros de selección .....	7
1.2.	Cajas de texto – Información general .....	10
1.3.	Resultados Generales.....	11
1.4.	Componentes MECI.....	13
1.5.	Líneas de defensa .....	15
1.6.	Autoevaluación vs Evaluación independiente .....	15

## Índice de gráficos

Gráfico 1.	Medidor - Índice de desempeño de Control Interno.....	11
Gráfico 2.	Tacómetro - Ranking (quintil) .....	12
Gráfico 3.	Radar – Componentes MECI.....	14
Gráfico 4.	Barras - Líneas de defensa .....	15
Gráfico 5.	Bala - Autoevaluación y Evaluación Independiente .....	16

## Índice de imágenes

Imagen 1.	Mapa coroplético - Visualización por Departamento y Municipio.....	6
Imagen 2.	Mapa coroplético - Visualización por Gobernación y Alcaldía .....	7
Imagen 3.	Filtros de selección .....	7
Imagen 4.	Cajas de texto .....	10

## Índice de tablas

Tabla 1.	Regiones y departamentos - PND 2018 a 2022 .....	8
Tabla 2.	Categorías municipales.....	9
Tabla 1.	Componentes MECI y puntajes .....	14

## Introducción

En este documento encontrará un instructivo práctico que le facilitará navegar por el sitio web en donde están disponibles los resultados de la medición de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, llevada a cabo a través del Formulario Único de Avance en la Gestión FURAG.

La información producto del diligenciamiento del FURAG, se constituye en la línea base del actual Gobierno que permitirá a las entidades avanzar en la implementación del MIPG y del MECI y así contribuir al cumplimiento de los propósitos del Gobierno Nacional de orientar su gestión hacia resultados, enfocada al servicio ciudadano y sustentada en un compromiso colectivo sobre el desarrollo del país, en torno al Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. Del diligenciamiento de dicho formulario se encargaron los jefes de planeación y de control interno (o quienes hacen sus veces) de cada entidad en el orden nacional y territorial entre el 12 de febrero y 22 de marzo de 2019.

*La consulta del informe de resultados se podrá llevar a cabo en el sitio web del Departamento Administrativo de la Función Pública en el Micrositio MIPG, en la pestaña resultados FURAG y finalmente en la opción resultados de desempeño institucional vigencia 2018*

Este informe de resultados es interactivo, dinámico y se presenta a través de gráficos. Se clasifica en cuatro (4) secciones que se habilitan una vez se determinan los criterios de la consulta a través de ocho (8) filtros: 1) Región; 2) Departamento; 3) Municipio; 4) Categoría municipal; 5) Municipios de estabilización; 6) Naturaleza jurídica; 7) Grupo par y 8) Entidad.

La visualización contiene cuatro cajas de texto que reúnen información general sobre los resultados del Orden Nacional, las entidades que reportaron información y las que no lo hicieron, e indica el número de entidades sobre las que se está realizando la consulta. De aquí en adelante las visualizaciones de las gráficas dependerán de los filtros seleccionados.

La primera sección muestra los resultados generales del desempeño del Control Interno; la segunda sección los resultados por cada uno de los cinco componentes del MECI; la tercera sección los resultados obtenidos por cada una de las 4 líneas de defensa y la última sección muestra los resultados de la autoevaluación y la evaluación independiente.

## 1. Consulta de resultados Control Interno del Orden Territorial

A partir del 13 de mayo de 2019, se podrán consultar los resultados de desempeño de las entidades en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el Micrositio MIPG, en la pestaña resultados FURAG y finalmente en la opción resultados de desempeño institucional vigencia 2018.

*Nota: Así como para el diligenciamiento del FURAG II, los organismos y entidades de todas las Ramas del Poder Público, podrán consultar los resultados obtenidos en la medición del desempeño del Control Interno, independientemente si hacen parte o no del ámbito de aplicación del MIPG.*

### 1.1. Opciones de consulta

Para consultar sus resultados, las entidades territoriales deberán seguir los siguientes pasos:

- Ingresar al enlace descrito previamente.
- Elegir Territorio en las opciones que indican los botones.
- Posteriormente, elegir MECI

Finalmente se habilitará la pantalla de visualización de resultados de acuerdo a la selección realizada. Una vez allí, encontrará cinco (5) botones y ocho (8) filtros de opciones desplegadas que le permitirán elegir la entidad sobre la cual realizará la consulta, a continuación la explicación de cada uno de ellos:

#### 1.1.1. Botones

A continuación se explica cada botón ubicado en la parte superior e inferior derecha de la pantalla de visualización de resultados:

- **Botón - Inicio:** Este botón permite regresar a la pantalla principal donde se puede elegir consultar los resultados de desempeño institucional de las entidades del Orden Nacional o Territorial.
- **Botón - Instructivos de usuario:** Este botón redirecciona al Micrositio MIPG en donde se podrán consultar y/o descargar los instructivos de usuario para la consulta de resultados a través del reporte interactivo del FURAG vigencia 2018.

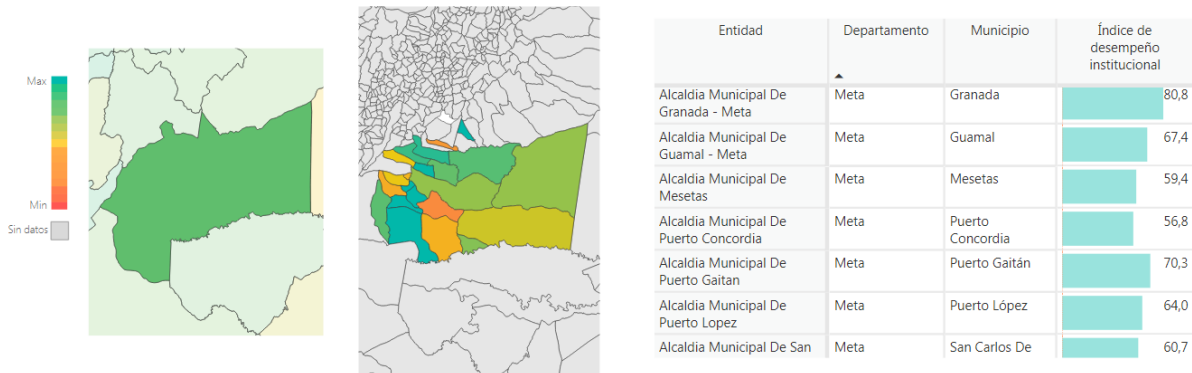
- a. Instructivo usuario MIPG – Nación
  - b. Instructivo usuario MIPG – Territorio
  - c. Instructivo MECI – Nación
  - d. Instructivo MECI – Territorio
- **Botón – Resultados consolidados por entidad:** Este botón genera la descarga automática de la matriz en la que se consolidaron los resultados de todas las entidades evaluadas por medio del FURAG.
  - **Botón - FURAG:** Este botón redirecciona al Micrositio MIPG en donde se podrán consultar los siguientes documentos y enlaces de interés que facilitan la comprensión de los resultados de desempeño institucional de las entidades como:
    - a. PDF:
      - Instructivos de usuario (4)
      - Metodología de medición del desempeño de entidades públicas.
    - b. Excel:
      - Resultados consolidados por entidad
      - Definición de índices de gestión y desempeño
    - c. Enlaces:
      - Preguntas utilizadas por índice
      - Grupos par
  - **Botón mapa coroplético:** este mapa muestra las divisiones político – administrativas coloreadas en relación con la variación del Índice de Control Interno. Esto proporciona una forma de visualizar el puntaje obtenido por las entidades sobre un área geográfica determinada.

Esta opción le permite filtrar los resultados por Departamento y/o Municipio, y se divide en dos secciones, en ambos casos se encuentra un termómetro que indica la forma de leer los mapas de acuerdo con los colores asignados a las divisiones, siendo azul puntajes altos y rojo puntajes bajos.

- Resultados del Índice de Control Interno por Departamento y Municipio:
  - Mapa 1. División político – administrativa de Colombia (Departamentos): cada Departamento tiene asignado un color del termómetro que lo clasifica de acuerdo al promedio de los puntajes del índice de Control Interno obtenidos por el total de entidades del Departamento. Al acercar el cursor a cada división se desagregan datos del puntaje promedio del total de entidades de la jurisdicción departamental y el número de entidades del departamento.

- Mapa 2. División político – administrativa de Colombia (Municipios): Muestra los Municipios que hacen parte del Departamento seleccionado en el mapa 1, y le asigna un color del termómetro que lo clasifica de acuerdo al promedio de los puntajes del Índice de Control Interno obtenidos por el total de entidades del Municipio. Al acercarse el cursor a cada Municipio se desagregan los datos del puntaje promedio del total de entidades de la jurisdicción municipal y el número de entidades del municipio.

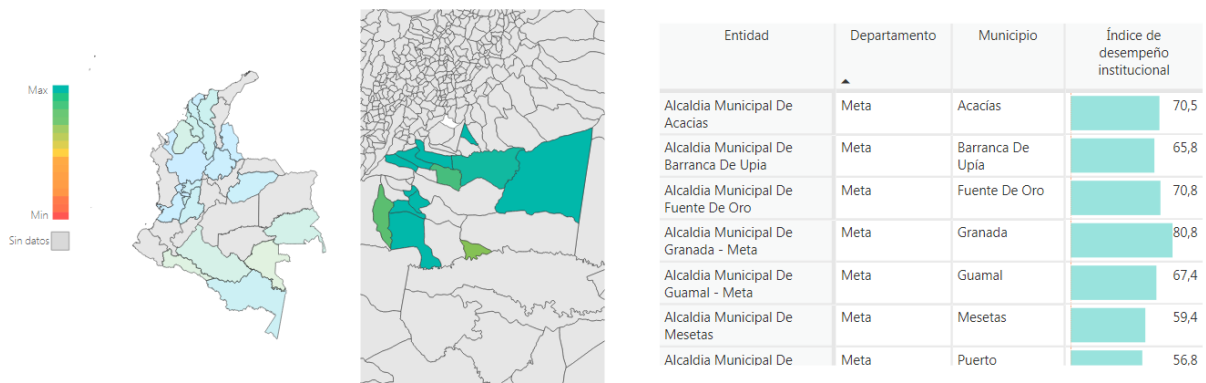
**Imagen 1. Mapa coroplético - Visualización por Departamento y Municipio**



**Fuente: Visualización de resultados FURAG vigencia 2018**

- Tabla resumen: La tabla es dinámica y depende de la selección hecha en los mapas. Arroja información de las entidades que hacen parte o se ubican en el departamento o municipio seleccionado, e indica el Índice de Control Interno de cada una de estas.
- Resultados del Índice de Control Interno por Gobernación y Alcaldía: Esta sección depende de la selección realizada en el Mapa 1.
  - Mapa 3. Gobernaciones (Departamentos): cada Departamento tiene asignado un color del termómetro que lo clasifica según el puntaje obtenido por la Gobernación en el índice de Control Interno. Al acercarse el cursor a cada división se desagrega el nombre del Departamento y puntaje obtenido por la Gobernación.
  - Mapa 4. Alcaldías (Municipios): cada municipio tiene asignado un color del termómetro que lo clasifica según el puntaje obtenido por la Alcaldía en el índice de Control Interno. Al acercarse el cursor a cada división se desagrega el nombre del Municipio y puntaje obtenido por la Alcaldía.

**Imagen 2. Mapa coroplético - Visualización por Gobernación y Alcaldía**



**Fuente: Visualización de resultados FURAG vigencia 2018**

- Tabla resumen: la tabla es dinámica y depende de la selección hecha en los mapas. Arroja información de las Alcaldías de acuerdo con la selección del Mapa 1, e indica el índice de Control Interno de cada una de estas.

### 1.1.2. Filtros de selección

A continuación se explica cada uno de los ocho (8) filtros para las consultas de resultados:

**Imagen 3. Filtros de selección**

<b>ENTIDAD</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
Concejo De Bogota D.C. ▾	Todas ▾
<b>MUNICIPIO</b>	<b>CATEGORÍA MUNICIPAL</b>
Todas ▾	Todas ▾
<b>MUNICIPIOS DE ESTABILIZACIÓN</b>	<b>NATURALEZA JURÍDICA</b>
Todas ▾	Todas ▾
<b>GRUPO PAR</b>	<b>REGIÓN PND 2018-2022</b>
Todas ▾	Todas ▾

**Fuente: Visualización de resultados FURAG vigencia 2018**

- **Filtro 1. Regiones:** corresponden a las nueve regiones del Plan Nacional de Desarrollo y que a su vez corresponde a los pactos regionales:

Tabla 1. Regiones y departamentos - PND 2018 a 2022

Región	Departamentos
Pacífico	Cauca
	Chocó
	Nariño
	Valle del Cauca
Caribe	Atlántico
	Bolívar
	Cesar
	Córdoba
	La Guajira
	Magdalena
	Sucre
<i>Seaflower Region</i>	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Central	Bogotá D.C.
	Boyacá
	Cundinamarca
	Huila
	Tolima
Santanderes	Norte de Santander
	Santander
Amazonía	Caquetá
	Putumayo
	Amazonas
	Guainía
	Guaviare
	Vaupés
Eje Cafetero y Antioquia	Antioquia
	Caldas
	Quindío
	Risaralda
Llanos orientales	Meta
	Arauca
	Casanare
	Vichada
Océanos	

Fuente: Bases Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad

- **Filtro 2. Departamento:** se podrá seleccionar uno de los 32 Departamentos del país.
- **Filtro 3. Municipio:** se podrá seleccionar uno de los 1.101 municipios del país (incluyendo los Distritos Especiales y el Distrito Capital).
- **Filtro 4. Naturaleza jurídica:** se deberá identificar el tipo de entidad sobre la cual se realizará la consulta. Para este caso es importante tener en cuenta que de acuerdo con el artículo 5 de la ley 87 de 1993, el ejercicio de control interno es aplicable a todos los organismos y entidades de las Ramas del Poder Público en sus diferentes órdenes y niveles así como en la organización electoral, en los



organismos de control, en los establecimientos públicos, en las empresas industriales y comerciales del Estado en las sociedades de economía mixta en las cuales el Estado posea el 90% o más de capital social, en el Banco de la República y en los fondos de origen presupuestal.

- **Filtro 5. Grupo par:** es una agrupación de entidades con características homogéneas que facilita la comparabilidad en las mediciones que se hacen a través del FURAG. Dentro de cada grupo par, los resultados numéricos de las entidades se ordenan y sub-agrupan en quintiles (cinco categorías cada una con el mismo número de entidades, equivalente al 20% del total de entidades). Para efectos de la consulta, el filtro le permite seleccionar un grupo par.
- **Filtro 6. Municipios PDET:** los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, para llevar de manera prioritaria y con mayor celeridad en los territorios más afectados por la violencia, con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional, el desarrollo rural que requieren. El proceso PDET se lleva a cabo en 170 municipios (y sus 11 mil veredas) agrupados en 16 subregiones<sup>1</sup>. Para efectos de la consulta, el filtro le permite seleccionar un municipio PDET.
- **Filtro 7. Categoría municipal:** la ley 617 del 2000 clasifica en siete categorías a los distritos y municipios del país teniendo en cuenta la capacidad de gestión administrativa y fiscal, la población y los ingresos corrientes de libre destinación. Para efectos de la consulta, el filtro le permite seleccionar una categoría.

Tabla 2. Categorías municipales

Categoría	Población	Ingresos corrientes de libre destinación
Especial	Mayor o igual a 500.001	Mayor o igual a 400.000 SMLM
Primera	Entre 100.001 a 500.000	Entre 100.000 a 400.000 SMLM
Segunda	Entre 50.001 a 100.000	Entre 50.000 a 100.000 SMLM
Tercera	Entre 30.001 a 50.000	Entre 30.000 a 50.000 SMLM
Cuarta	Entre 20.001 a 30.000	Entre 25.000 a 30.000 SMLM
Quinta	Entre 10.001 a 20.000	Entre 15.000 a 25.000 SMLM
Sexta	Menor o igual a 10.000	Menor o igual a 15.000 SMLM

Fuente: Artículo 2 de la Ley 617 del 2000.

- **Filtro 8. Entidad:** finalmente, se desplegará una lista con las entidades que reúnan las características de acuerdo a los filtros seleccionados previamente. Aquí debe elegir la entidad sobre la cual realizará la consulta para que visualice los resultados finales del FURAG vigencia 2018.

<sup>1</sup> ART (s.f.) Ruta de construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET. Recuperado de: [http://www.renovacionterritorio.gov.co/UAECT/librerias/media/pdf/ABC\\_PDET\\_2019.pdf](http://www.renovacionterritorio.gov.co/UAECT/librerias/media/pdf/ABC_PDET_2019.pdf)

También podrá seleccionar directamente la entidad a través de este filtro sin necesidad de hacer uso de los dos anteriores.

*Nota: Para corregir la selección o realizar una nueva búsqueda, los filtros cuentan con la función de borrar selección, para accionarla se deberá ubicar el cursor sobre el nombre del filtro y pulsar clic sobre la opción borrar selecciones mediante el gráfico con forma de borrador.*

## 1.2. Cajas de texto – Información general

A continuación, luego de la sección de filtros, se observarán cuatro (4) cajas de texto o paneles con información de referencia que le permitirá comparar los resultados de la entidad consultada frente a los resultados totales de las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación del MECI en Orden Territorial e información relacionada con los parámetros de su consulta:



Fuente: Visualización de resultados FURAG vigencia 2018

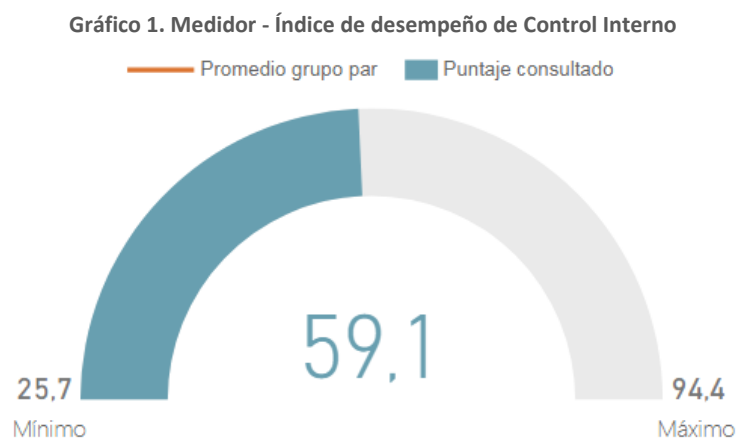
- **Índice de Control Interno:** este índice mide la capacidad institucional de la entidad al contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa, orientados a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.
- **Número de entidades Territorio:** indica la relación entre el número de entidades del Orden Territorial que reportaron información a través del FURAG (numerador) y el total de entidades del Orden Territorial (denominador).
- **Número de entidades según Filtro:** indica el número de entidades sobre las cuales está realizando la consulta, teniendo en cuenta que los filtros de la primera sección permiten realizar consultas sobre una o varias entidades al mismo tiempo. (filtros por Departamento y Municipios).
- **Lista de entidades que no diligenciaron:** cuando se pulsa clic sobre el enlace de la caja de texto, se redireccionará a una nueva página en donde se encontrará la lista de entidades del Orden Territorial que no diligenciaron el FURAG. Para facilitar y

agilizar la búsqueda se podrán efectuar los filtros Departamento y Municipio. La franja azul mostrará un resumen de acuerdo con la selección hecha.

### 1.3. Resultados Generales

El índice de desempeño de Control Interno refleja el grado de orientación de la entidad a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua. La sección de resultados generales contiene dos gráficas que hacen referencia a los resultados de la entidad frente al desempeño del Control Interno la primera arroja el puntaje que logró la entidad y la segunda indica su posición en quintiles según el grupo par.

- **Gráfico medidor del Índice de desempeño del Control Interno:** la gráfica cuenta con cuatro elementos dinámicos que funcionan de acuerdo al filtro efectuado:

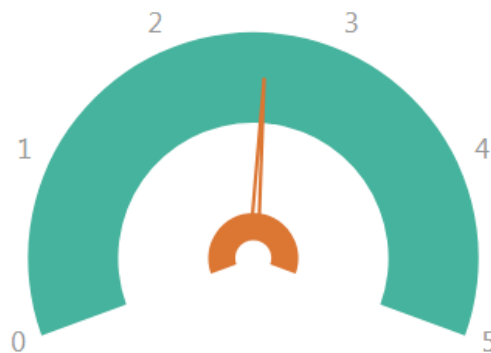


Fuente: Visualización de resultados FURAG vigencia 2018

- Mínimo:
  - a. Refleja el puntaje de la entidad del Orden Territorial que obtuvo el menor resultado en la medición del índice de Control Interno.
  - b. Cuando la consulta se realiza por entidad, refleja el puntaje de la entidad del grupo par que obtuvo el menor resultado en la medición del índice de Control Interno.
- Máximo:
  - c. Refleja el puntaje de la entidad del Orden Territorial que obtuvo el mayor resultado en la medición del índice de Control Interno.
  - d. Cuando la consulta se realiza por entidad, refleja el puntaje de la entidad del grupo par que obtuvo el mayor resultado en la medición del índice de Control Interno.

- Promedio grupo par: esta opción sólo se habilita cuando la consulta se realiza por entidad. El número indica el resultado de todo el grupo par en su conjunto (señalado en color naranja). Se obtiene del producto de sumar los resultados del índice de Control Interno de las entidades del grupo par al que pertenece la entidad consultada y dividirlo por el número total de entidades del mismo grupo.
- Puntaje consultado: Es el resultado que obtuvo la entidad consultada frente a la medición del índice de Control Interno a nivel general. (señalado en color azul)
- **Gráfico ranking (quintil):** el quintil es una medida de ubicación que le permitirá a la entidad conocer que tan lejos está del puntaje máximo obtenido dentro del grupo par. Una entidad con buen desempeño estará ubicada en los quintiles más altos (4 y 5), mientras que una entidad con bajo desempeño se ubicará en los quintiles más bajos (1, 2 y 3).

Gráfico 2. Tacómetro - Ranking (quintil)



Fuente: Visualización de resultados FURAG vigencia 2018

- Quintil 1 ubicado entre los números 0 y 1 de la gráfica: la consulta hace parte del 20% de entidades con los puntajes en el desempeño del Control Interno más bajos de su grupo par.
- Quintil 2 ubicado entre los rangos 1 y 2: la consulta hace parte del 20% de entidades que está por encima del 20% de entidades con menores puntajes y por debajo del 60% de entidades con mejores puntajes de desempeño del Control Interno de su grupo par.
- Quintil 3 ubicado entre los rangos 2 y 3: la consulta hace parte del 20% de entidades que está por encima del 40% de entidades con menores puntajes y

por debajo del 40% de entidades con mejores puntajes de desempeño del Control Interno de su grupo par.

- Quintil 4 ubicado entre los rangos 3 y 4: la consulta hace parte del 20% de entidades que está por encima del 60% de entidades con menores puntajes y por debajo del 20% de entidades con mejores puntajes de desempeño del Control Interno de su grupo par.
- Quintil 5 ubicado entre los rangos 4 y 5: la consulta hace parte del 20% de entidades con los mejores puntajes de desempeño del Control Interno de su grupo par.

*Nota: la información de este gráfico es válida **únicamente** para consultas de solo una entidad*

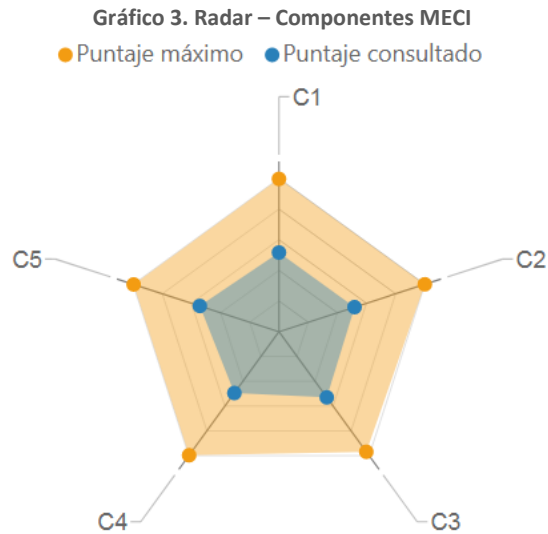
#### **1.4. Componentes MECI**

En esta sección se podrán consultar los puntajes obtenidos en cada uno de los componentes del MECI, a saber:

- Ambiente control
- Evaluación del riesgo
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Actividades de monitoreo

La sección de Componentes MECI, está compuesta por una (1) gráfica y una (1) tabla resumen. El gráfico compara el resultado de la entidad consultada frente al resultado del grupo de las entidades del Orden Nacional por cada uno de los componentes, finalmente la tabla al costado derecho de esta gráfica es un resumen de los resultados de la gráfica.

- **Gráfico Radar:** este gráfico muestra el puntaje que obtuvo la entidad consultada por cada uno de los cinco (5) componentes del MECI y lo compara con el puntaje máximo del grupo de entidades del Orden Territorial.



Fuente: Visualización de resultados FURAG vigencia 2018

Para la entidad consultada se muestra el resultado en color azul y el grupo de entidades del Orden Nacional aparece en color naranja. Cada punta del radar representa un componte. La punta más próxima al exterior indica que el puntaje de ese componente es superior respecto de los otros y la punta más próxima al interior indica que el puntaje de ese componente es inferior respecto de los otros.

Cuando se acerca el mouse a cada punta, se desagrega la información de la identificación del componte y el puntaje obtenido en este.

- **Tabla de apoyo:** esta tabla resume los resultados del gráfico radar, ordenando la información desde el componente 1: Ambiente control, hasta el componente 5: Actividades de monitoreo, mostrando el puntaje máximo del grupo de entidades del Orden Territorial y el puntaje obtenido por la entidad consultada. (respetando los colores del gráfico radar).

**Tabla 3. Componentes MECI y puntajes**

Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	64,2	98,31
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	56,0	95,50
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	51,9	94,21
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	59,7	96,82
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	53,1	98,64

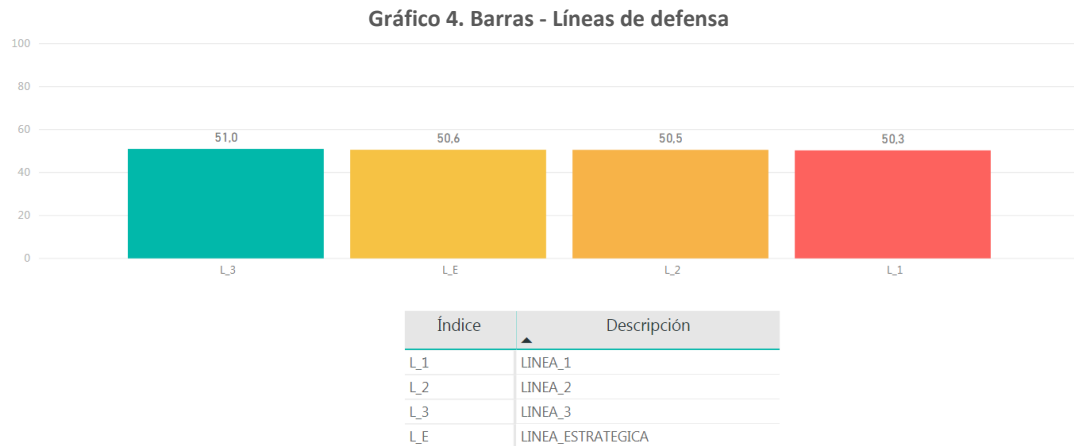
Fuente: Visualización de resultados FURAG vigencia 2018

La tabla permite evidenciar con cifras la distancia que hay entre el puntaje obtenido por la entidad y el puntaje máximo obtenido por las entidades del grupo del Orden Territorial.

### 1.5. Líneas de defensa

Esta sección está compuesta por un gráfico de barras que ordena las Líneas de defensa, de acuerdo al puntaje obtenido en cada una de ellas de manera descendente. El eje X ubica a las Líneas de defensa y el eje Y clasifica las Líneas de defensa según el puntaje entre un valor de 0 a 100.

Esto quiere decir que la primera barra (de color azul) representará la Línea de defensa que obtuvo el mayor puntaje, mientras que la última gráfica (de color rojo) representará la Línea de defensa que obtuvo el menor puntaje, esto no implica que el puntaje obtenido por cada Línea de defensa sea bueno o malo. Los colores permiten identificar en que Líneas de defensa la entidad tiene mayores avances y en cuales debe priorizar acciones de mejora. Cada barra en la parte superior muestra el puntaje obtenido por Línea de defensa.

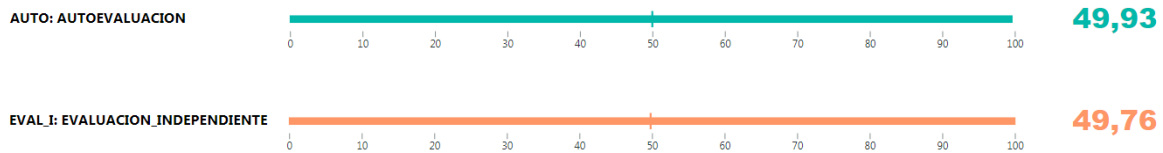


Fuente: Visualización de resultados FURAG vigencia 2018

### 1.6. Autoevaluación vs Evaluación independiente

Esta sección se compone de un gráfico de bala que indica el resultado que obtuvo la entidad mediante la evaluación independiente que lidera el Jefe de Control Interno de la entidad o quien haga sus veces y la compara con el resultado de la autoevaluación a cargo de los responsables de los procesos, programas y/o proyectos o segunda línea de defensa de la Entidad.

Gráfico 5. Bala - Autoevaluación y Evaluación Independiente



Fuente: Visualización de resultados FURAG vigencia 2018

*Nota: Este gráfico sólo se habilita para las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Territorial que hacen parte del ámbito de aplicación del MIPG.*

*Las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación del MIPG y donde el Jefe de Planeación no diligenció el FURAG sólo se habilitará la gráfica de la evaluación independiente.*

*Aquellas entidades en las que sólo implementan MECI de acuerdo con la Ley 87 de 1993, sólo se habilitará la gráfica de la evaluación independiente.*